

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 392/2023

**ANUNCIO DE APROBACIÓN PLAN DE
VIVIENDA MUNICIPAL**

El Pleno del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, en sesión ordinaria, celebrada el día dos de febrero de 2023, acordó la aprobación inicial del Plan de Vivienda Municipal, y en cumpli-

miento de lo dispuesto en la Ley 39/2016, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Hinojosa del Duque, 7 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.